



Publicación de la Dirección General de Extensión Universitaria
Universidad de San Carlos de Guatemala

**BIBLIOTECA
INCAP**

Publicación INCAP PCE/019

Cauce 11

¿QUÉ DE LA DEUDA EXTERNA?

¡500 AÑOS!

Joseph Laure (*)

I. INTRODUCCION

Tomando como base el artículo de [Luis] Brito (venezolano)(1), se procederá a: 1. citar los aspectos pertinentes de ese documento, 2. estimar la deuda actual de Europa para las Américas más el módico interés del 10 % anual durante los últimos 300 años; y 3. compararla con la deuda externa que tiene América Latina y el Caribe.

II. EL ARTICULO

(Comienza la cita) "He venido a encontrar a los que celebran el encuentro (...). El hermano aduanero europeo me pide papel escrito con visa para descubrir a los que me descubrieron (...) El hermano leguleyo europeo me explica que toda deuda se paga con intereses (...). También yo puedo reclamar pago (...e) intereses. Consta en el Archivo de Indias (...) que sólo entre 1503 y 1600 llegaron a Sanlúcar de Barrameda, 185 mil kilos de oro y 16 millones de plata provenientes de América

¿Saqueo? no lo creyera yo (...) ¿Explotación? (tampoco) (...) ¿Genocidio?, eso sería dar crédito a calumniadores como Bartolomé de Las Casas (...)

No. Esos 185 mil kilos de oro y 16 millones de plata deben ser considerados como un primero de varios préstamos amistosos de América para el desarrollo de Europa (...)

Por ello, al acercarnos al Quinto Centenario del empréstito, podemos preguntarnos. Han hecho posible los hermanos europeos un uso racional, responsable, o por lo menos productivo de los recursos adelantados por nuestro Fondo Indoamericano Internacional?

Deploramos decir que no. En lo estratégico, los dilapidaron en batallas (...). En lo financiero, han sido incapaces después de una moratoria de 500 años, tanto de cancelar el capital o intereses, como de independizarse de las rentas líquidas, las materias primas y la energía barata que les exporta el tercer mundo

Este deplorable cuadro corrobora la afirmación de Milton Friedman conforme a la cual una economía subsidiada jamás podrá funcionar, y que nos obliga a reclamarles -por su propio bien- el pago de capital e intereses que tan generosamente hemos demorado todos estos siglos. Al decir esto, aclaramos que no nos rebajaremos a cobrarles a los hermanos europeos las viles y sanguinarias tasas flotantes de interés del Tercer Mundo. Nos limitaremos a exigir la devolución de los metales preciosos adelantados, más el módico interés fijo de un 10 % anual acumulado durante los últimos trescientos años (...). (Fin de la cita)



III. VALOR ACTUAL DE LA DEUDA DE EUROPA CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

1. RELACIONADO CON EL ORO

La cantidad inicial que se sustrajo fue de 185,000 Kilogramos, que a una tasa de 10 % anual por 300 años, hacen (capital e intereses) 484,100,000,000,000 Kg (para los efectos, es pertinente señalar que la producción anual de oro en el mundo, era de 1,460,061 Kg. cada año (1985))

Por lo tanto, la deuda de Europa únicamente por el oro, es equivalente a 331,500,000,000 veces la producción anual de este metal, lo cual puede calcularse también en dólares(2).

Es decir, que se debe a América Latina y el Caribe **331 MIL MILLONES DE AÑOS DE PRODUCCION DE ORO EN EL MUNDO.**

2. RELACIONADO CON LA PLATA

La cantidad llevada fuera de América Latina y el Caribe, fue de 16,000,000 kilogramos, que a una tasa de 10 % anual por 300 años, hacen (capital e intereses) 41,870,000,000,000,000 Kg. (La producción anual de plata en el mundo, era de 13,762,000 Kg. cada año (1985)).

Por lo tanto, la deuda de Europa únicamente por la plata es de 3,042,000,000,000, veces la producción anual de este metal (la cual también puede calcularse en dólares(3))

Es decir, que se debe a América Latina y el Caribe **TRES BILLONES DE AÑOS DE PRODUCCION DE ORO EN EL MUNDO.**

IV. COMPARACION DE LAS DEUDAS

Sólo en oro lo que se debe asciende a US\$ 5,970,000,000,000,000 mientras la deuda externa de América Latina y el Caribe (1990) era de US\$ 435,388,000,000 (1990).

En este sentido y considerando exclusivamente el oro, la deuda que Europa tiene con América Latina y el Caribe equivale a **trece mil millones de veces la deuda externa de estos países.**

Por su parte y en lo referente a la plata, si se calcula que lo que se debe asciende a US\$ 6,560,000,000,000,000 la deuda que Europa tiene con América Latina y el Caribe, equivale a **quince mil millones de veces la deuda externa de estos países.**

V. CONCLUSION

Europa teóricamente debe a América Latina US\$ 12,530,000,000,000,000, mientras la deuda externa de América Latina asciende a US\$ 435,388,000,000 (1990); es decir que únicamente se debe el 0.0035 % de lo que debe Europa.

¿Quién debe más? y ¿a quién?

(*) Licenciado en filosofía, ingeniero químico y doctor en nutrición humana.

(1) Brito G, Luis Guacaipuro Cuahémoc cobra la deuda a Europa. Punto de Vista, (485), Sept 1991. Reproducido en CAUCE, número 4.

(2) 1 Kg. de oro = US\$ 12,343

(3) 1 Kg. de plata = US\$ 156.75